



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 48 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número cuarenta y ocho (48) del día de hoy jueves veintitrés (23) de julio del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026”.

8. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.8.1: Proyecto de ley que regula los juegos de azar en la República Dominicana. (Proponente(s): Pedro Manuel Catrain Bonilla, Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 10/07/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/07/2026. (Ver iniciativa 04113-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Especial](#) recibido el 23/07/2026. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. lectura en la sesión No.47, Ordinaria, del 23/07/2026.
»Número de Iniciativa: 06055-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces ,en virtud de que este proyecto fue leído ampliamente, conocido por esta Cámara de Diputados, le hicimos una serie de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 48 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026

modificaciones, luego, también hicimos una revisión, por eso tenemos una modificación que la hemos, también, socializado. Entonces, sometemos a votación que sea liberado de los trámites, ‘sí’ o ‘no’. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 027

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.47 de este día).

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para conocer de inmediato la segunda discusión. Por favor, honorables diputados, les pido que ejerzan su derecho al voto, hay aproximadamente ocho diputados que no han votado todavía”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Tenemos una modificación que es para eliminar la parte in fine del artículo 104, para que quede diciendo, la socializamos: ‘104. Autorización de agencias de jugadas y apuestas hípcas. Las agencias de jugadas y apuestas hípcas, de galgos, de tracción animal, solo tendrán autorización para operar bajo la modalidad correspondiente a su estructura’. A votación esta modificación del colega Rogelio Genao”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 48 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026

Votación 028

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.47 de este día).

Sometida a votación la modificación presentada por el diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza, que dice: “ELIMINAR LA PARTE INFINE DEL ARTÍCULO 104 DEL PROYECTO DE LEY APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN, PARA QUE DIGA: **Artículo 104.- Autorización de agencias de jugadas y apuestas hípicas.**

Las agencias de jugadas y apuestas hípicas, de galgos y de tracción animal solo tendrán autorización para operar bajo la modalidad correspondiente a su estructura”, resultó: APROBADA. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Reitero, la socializamos y se hizo porque modificamos otro artículo en la pasada sesión, donde pusimos límites y aquí también se hace lo propio. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’; varios diputados no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, aún pueden seguir votando que hay tiempo..., 108 síes, terminó la votación. Someto a votación, en segunda discusión, el proyecto de ley que regula los juegos de azar en la República Dominicana, con su informe y las modificaciones que sufrió, tanto en la primera, como en la segunda lectura. A votación ‘sí’ o ‘no’”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 48 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026

Votación 029

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.47 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y modificaciones, resultó: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 106 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “O segunda discusión. La Comisión de Hacienda tiene reunión en el Salón Hugo Tolentino Dipp, y una picadera tiene allá, que Frank Paulino les va a brindar. Varios diputados no han votado, incluyéndome a mí, se me había olvidado... Como terminamos un poco tarde, íbamos a hacer la sesión de mañana a las diez (10:00), también la Fuerza del Pueblo nos pidió que la pusiéramos un poquito más tarde, y siempre atendemos. Entonces..., el Bloque del PRM, que también se va a reunir temprano, para escoger su vocero, está convocando para las nueve (09:00). Me informa el vocero que para las diez (10:00) lo van a convocar, para subir la hora para que..., ¿saben?...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Se cierra la sesión, y les convocamos para las once (11:00) de la mañana. Y gracias, a los colegas diputados. A las diez (10:00) el Bloque del PRM..., el Bloque de la Fuerza del Pueblo, no sé si es aquí que se van a reunir... Aquí mismo, se va a reunir a las once (11:00), y aunque hay una votación, ellos..., ellos se van a poner de acuerdo. Gracias, colegas diputados, por todo el esfuerzo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 48 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026

esperamos que mañana sea el último día de legislatura de la sesión. Comisión de Hacienda, yo voy a ir a acompañarlos un ratito, a la Comisión de Hacienda”.

CIERRE DE SESIÓN